



Oficio: U.A.I.P. 1675/2022

Asunto: Se remite respuesta.

Guanajuato, Gto; a 06 de julio de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**C. Alejandro
Presente.**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **110196300060022**, el día **28 de junio del año 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Buen día, derivado de mi derecho, solicito saber el listado fraccionamientos entregados y no entregados al municipio del estado de Guanajuato; San Miguel de Allende, León, Dolores Hidalgo, Irapuato, Guanajuato, Salamanca, Celaya, Romita, Silao, Purísima del Rincón, Cortázar, Pénjamo, Huanímoro, y Comonfort. El listado lo buscamos en formato digital Excel, con números de teléfono y correos electrónico de contacto. Quedamos la pendiente. Muchas gracias." (sic)*

Se remite copia simple del oficio: **DGMAOT/0833/2022**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Así mismo se le hace de su conocimiento que parte de la información que solicita, no le podrá ser entregada en tanto que reviste el carácter de **CONFIDENCIAL**, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número **674**, celebrada el día **06 de julio del año 2022**, específicamente en el punto **4** del orden del día, toda vez que la información referente a los números de teléfono y correos electrónicos se consideran datos personales concernientes a una o más personas identificables y brindar la información vulneraría la protección y resguardo de los mismos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 76,77 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículos 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25 y 33 fracción V de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

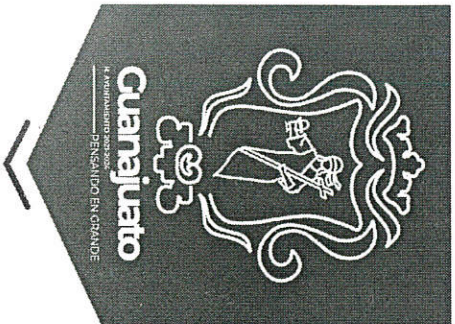
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

Atentamente.

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

DPB



Oficio número: DGMAOT/0833/2022.

Expediente: U.A.I.P. 1605/2022

Asunto: Contestacion

Guanajuato, Gto., 05 de julio de 2022.

Licenciado Erick González Ramírez.
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 1605/2022** de fecha 28 veintiocho de junio de 2022 dos mil veintidós, referente a la solicitud con número de folio **110196300060022**, por parte de **C. Alejandro** en la que solicita la siguiente información:

** "Buen día, derivado de mi derecho, solicito saber el listado fraccionamientos entregados y no entregados al municipio del estado de Guanajuato; San Miguel de Allende, León, Dolores Hidalgo, Irapuato, Guanajuato, Salamanca, Celaya, Romita, Silao, Purísima del Rincón, Cortázar, Perote, Huamantla y Comonfort. El Listado lo buscamos el listado lo buscamos en formato digital Excel, con números de teléfono y correos electrónicos de contacto, Quedamos la pendiente. Muchas gracias" . "(sic)*

En razón de su petición, se adjunta al presente un CD el cual contiene el listado digital de excel de los fraccionamientos entregados y no entregados al Municipio.

En cuanto a la información solicitada referente a números de teléfono y correos electrónicos de contacto, se hace de su conocimiento que no se le puede proporcionar por tener el carácter de Información confidencial por contener datos personales concernientes a una persona identificada proporcionada a esta Autoridad de conformidad a las atribuciones la cual se ve obligada a resguardarla de conformidad al artículo 76 y 77 fracción I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

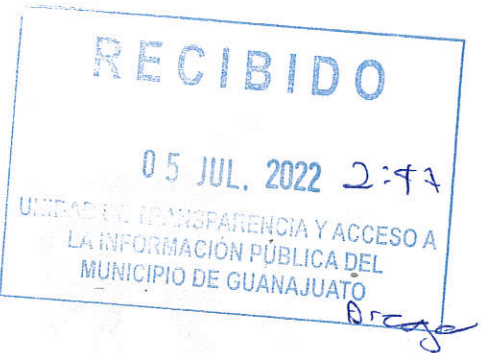
Sin otro asunto en particular por el momento,
reciba un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento
Territorial


DIRECCION GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con copia para:
Archivo.
IUCDZL:RSR



DIRECCIÓN GENERAL
DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Boulevard Guanajuato 8A
C.P. 36000

(473) 73 401 27, 734 01 28, 731 1734
www.guanajuatocapital.gob.mx

@GobiernoMunicipalGuanajuato



Área responsable	Nombre del documento o expediente	Carácter de la clasificación Reservada / confidencial	Fundamento legal.	Fecha de clasificación	Periodo de reserva	Prueba de Daño	Motivación.	Calificación Comité de Transparencia
Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Numeros de telefono y correos electronicos	Confidencial	Articulos 76,77 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guatemala, artículos 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25 y 33 fracción V de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	06 de Julio de 2022	N/A	N/A	Toda vez que la información referente a los números de teléfono y correos electrónicos se consideran datos personales concernientes a una o más personas identificables y brindar la información vulneraría la protección y resguardo de los mismos	Sesión ordinaria número 674 celebrada el día 06 de julio del 2022 específicamente en el punto 4 del orden del día.

INSTRUCTIVO.

Información reservada:	
Información confidencial:	
Fundamento legal:	Artículos 76,77 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guatemala, artículos 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25 y 33 fracción V de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
Periodo de reserva:	N/A
Prueba de daño:	N/A
Motivación:	Toda vez que la información referente a los números de teléfono y correos electrónicos se consideran datos personales concernientes a una o más personas identificables y brindar la información vulneraría la protección y resguardo de los mismos

NOMENCLATURA.

NA: No aplica al supuesto.